

**A N U N C I O S O F I C I A L E S****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios de moneda publicados el día 24 de abril de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudo	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruega	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO****AVISO**

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre .....	45,00
Año .....	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

**EJERCITO DEL AIRE****Parque Central de Intendencia**

Se anuncia concurso para la adquisición por este Parque Central de Intendencia del Ejército del Aire de los tejidos y efectos siguientes:

- 346.820 metros de sarga gris pizarra.
- 240.000 metros de tela gris para camisas de tropa.
- 55.600 metros de loneta impermeabilizada.
- 140.000 rombos tropa.
- 150.000 bobinas grises de 500 yardas.
- 30.000 pares de calcetines negros.

Las muestras deberán presentarse en las oficinas de este Parque, O'Donnell, número 27, antes de las doce horas del día 9 del próximo mes de mayo, teniendo lugar el concurso el día 19 del mismo mes, a las once horas.

Los pliegos de condiciones técnico-legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto, a disposición de los señores concursantes, en la Jefatura del Detall, todos los días y horas laborales.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

2.035-O.

**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL****Adquisiciones y reparaciones**

Para la adquisición de 220 estuches dactiloscópicos y reparación de 48 incompletos, se reciben ofertas hasta las doce horas del día 5 de mayo, en la Jefatura de la segunda Sección de Estado Mayor de esta Dirección General

(Guzmán el Bueno, 122, Madrid), con arreglo al modelo y pliego de condiciones a disposición de los concursantes, de diez a doce horas, todos los días laborables, en la citada Dirección General y en la Jefatura del 31 Tercio de la Guardia Civil (San Pablo, número 92, Barcelona).

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1947.

1.999-O.

2.º 24-4-1947.

**DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA****Sucursal de la Caja General de Depósitos**

Habiéndose extraviado un resguardo de 2.000 pesetas expedido por esta Sucursal en 28 de mayo de 1935 con los números 1.060 de entrada y 57.723 de registro correspondiente al depósito constituido por don Salvador Ribas Ribas a disposición del Juzgado de Primera Instancia número 16, de ésta, a fin de asegurar la responsabilidad civil exigida en sumario número 288 de 1934 sobre daños contra don Isidro Roig Carreras.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal de Barcelona, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 31 de marzo de 1947.—El Delegado de Hacienda, Enrique Menéndez.

1.937-O.

**DELEGACION DE HACIENDA DE CACERES****Secretaría de Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación****Cédula de notificación a Junta**

Por la presente se notifica a José Augusto Carreto, Manuel Antonio Lorioño y Manuel Martín, para que el día 24 del actual, y a las once horas, concurren por sí o por personas que legalmente les representen, al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de defraudación número 88/46, incoado contra dichos individuos, por aprehensión de cinco corambres, pudiendo aportar al acto las pruebas que estimen pertinentes; advirtiéndoles que tienen derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o Comerciante o Industrial matriculado.

Cáceres, 14 de abril de 1947.—El Secretario, A. Moreno.

711-O.

**DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA****Anuncio**

Habiendo sufrido extravío los resguardos originales correspondientes a las facturas de las Deudas del Estado cuyas clases, emisiones y vencimientos a continuación se detallan, los cuales, en su día, fueron presentados en esta Delegación por el Banco de Bilbao:

Resguardo número 42, Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, vencimiento 1.º de abril de 1939, comprensivo de tres cupones (uno serie A, uno serie C y uno serie D), importantes pesetas 144.

Resguardo número 49, Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, vencimiento 1.º de enero de 1942, comprensivo de 1.967 cupones (1.197 serie A, 252 serie B, 265 serie C, 104 serie D, 65 serie E y 84 serie F), importantes pesetas 77.428.

Resguardo número 150, Deuda Amortizable al 5 por 100 1927, sin impuesto, vencimiento 1.º de octubre de 1937, comprensivo de 48 cupones (40 serie A, tres serie B y cinco serie C), importantes pesetas 656,25.

Resguardo número 147, Deuda Amortizable al 5 por 100 1927, sin impuesto, vencimiento 1.º de enero de 1938, comprensivo de 48 cupones (40 serie A, tres serie B y cinco serie C), importantes pesetas 656,25.

Resguardo número 151, Deuda Amortizable al 5 por 100 1927, sin impuesto, vencimiento 1.º de abril de 1938, comprensivo de 48 cupones (40 serie A, tres serie B y cinco serie C), importantes pesetas 656,25.

Resguardo número 68, Deuda Amortizable al 5 por 100 1927, sin impuesto, vencimiento 1.º de octubre de 1941, comprensivo de 670 cupones (531 serie A, 34 serie B, 92 serie C, nueve serie D, uno serie E y tres serie F), importantes pesetas 10.980.

Resguardo número 17, Deuda Amortizable al 3 por 100 1928, vencimiento 1.º de enero de 1939, comprensivo de dos cupones serie B, importantes pesetas 37,50.

Resguardo número 10, Deuda Amortizable al 3 por 100 1928, vencimiento 1.º de julio de 1941, comprensivo de 87 cupones (nueve serie E y 78 serie F), importantes pesetas 30.937,50.

Resguardo número 28, Deuda Ferroviaria al 5 por 100 1925, vencimiento 1.º de julio de 1938, comprensivo de cinco cupones serie A, importantes pesetas 31,25.

Resguardo número 30, Deuda Ferroviaria al 5 por 100 1925, vencimiento 1.º de octubre de 1938, comprensivo de cinco cupones serie A, importantes pesetas 31,25.

Resguardo número 27, Deuda Ferroviaria al 5 por 100 1925, vencimiento 1.º de enero de 1939, comprensivo de cinco cupones serie A, importantes pesetas 31,25; y

Resguardo número 4, Deuda Ferroviaria al 4,50 por 100 1928, vencimiento 1.º de julio de 1939, comprensivo de 31 cupones (20 serie A y 11 serie B), importantes pesetas 731,25.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los referidos resguardos los entreguen en esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y sin ningún valor.

Bilbao, 11 de abril de 1947.—El Delegado de Hacienda, Fernando Muñiz Migallón.

698—O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA

### Cédula de citación

Desconociéndose el actual domicilio de don Pedro Mir Mir, que antes lo tuvo en Barcelona, calle Margarit, número 43, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 23 del mes actual, y en esta Delegación de Hacienda, calle de La Nao, número 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 10 de 1947, instruido por contrabando de tabaco, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa, y que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la misma, y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Tarragona, 11 de abril de 1947.—El Secretario de la Junta, M. Martín.—V.º B.º, el Delegado-Presidente (ilegible).

705—O.

## INTERVENCION DE HACIENDA DE LEON

### Anuncio

Habiéndose extraviado en el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia el resguardo expedido por esta Sucursal en 27 de noviembre de 1936 con los números 25 de entrada y 2.490 de registro, correspondiente a un depósito en metálico de cinco mil seiscientos ochenta y seis pesetas veinticinco céntimos (5.686,25), constituido por don Solutor Viejo, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

León, 10 de abril de 1947.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

699—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

### Nueva industria

Peticionario: Don Rafael Vázquez Gómez.

Domicilio: Jarafuel, Plaza, 4.

Objeto: Fabricación de aceite de orujo.

Producción: Unos 170.000 litros anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 2 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.923—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

### Ampliación de industria

Peticionario: Electra de Viesgo, Sociedad Anónima.

Objeto: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 30.000 voltios de tensión y longitud de 3.463 metros desde el final de la línea a la mina «Tres Amigos» hasta la mina «Vasconia», de la S. A. Hulleras e Industrias, en el concejo de Mieres.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Santa Cruz, 13, cuarto.

Oviedo, 24 de marzo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Cores.

352—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE TERUEL

### Transporte de energía eléctrica

Peticionario: Electra del Guadalupe, Sociedad Anónima. San Vicente, número 16. Valencia.

Objeto: Modificación de las líneas a 6.000 V. de transporte de energía eléctrica a Torrevellilla y derivación a la Cerollera y Monroyo, en el término municipal de Cañada de Verich.

Longitud: 1.200 metros.

Se emplearán materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza Domingo Gascón, núm. 11, Teruel).

Teruel, octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Luis María Masoliver.

349—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE TERUEL

### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionaria: Doña Francisca Adán Villanueva, Alcañiz.

Objeto: Instalación de una estación transformadora de 10.000/220-127 V., 50 KVA., con ramal de 85 metros, derivando de la línea de Centrales Eléctricas Díaz, en Alcañiz, con destino a accionamiento de una serrería mecánica.

Esta industria no precisa importación de maquinaria ni primeras materias.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consi-

deren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Delegación de Industria de Teruel (plaza Domingo Gascón, 11).

Teruel, 25 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.

350—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE TERUEL

### Producción de fluido eléctrico

#### Grupo 2.º, apartado b)

Peticionaria: Viuda de J. Peyrolón, Electra Moderna «El Poyo», Bello.

Objeto: Instalar una central hidroeléctrica de 60 KVA. en el molino de Fuentes Claras para aumentar la producción actual de la Empresa.

No se precisa importación de maquinaria ni materias primas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza Domingo Gascón, 11, Teruel).

Teruel, 18 de diciembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.

351—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA

### Ampliación de industria

Peticionario: Don Victoriano Martínez del Pilar.

Domicilio: Generalísimo Franco, número 4. Guadalajara.

Objeto: Taller de sastrería para confecciones en serie, instalando cinco máquinas de pie.

Producción: Quinientos trajes de caballero y quinientos abrigos por año.

Esta industria empleará primeras materias y maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten sus escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Topete, número 2.

Guadalajara, 10 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso.

1.876—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

### Nueva industria

Peticionario: Don Carlos Navarro Pérez, Utrera, calle Calvo Sotelo, número 4.

Objeto: Extracción de aceites de semillas de algodón y ricino, por presión, en Utrera.

Producción: La correspondiente al tratamiento de 600.000 kilogramos de semillas de algodón y 600.000 kilogramos de semilla de ricino, que se cifra en 60.000 kilogramos y 180.000 kilogramos de aceites, respectivamente, en trescientos días y jornadas de ocho horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 9 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

1.877—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

### Transporte y transformación de fluido eléctrico

#### Grupo 2.º, apartado b)

Peticionario: Don Ignacio Emparanza Gaztañaga, Oñate.

Objeto: Instalación de un ramal derivado de línea general de «Unión Cerrajería, S. A.», a 5 KV., en Oñate, y de una estación transformadora de 100 KVA. 5.000/220 V. con destino a las pruebas de los hornos eléctricos que se construyen en sus talleres de Oñate.

No se precisa la importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la instalación descrita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Delegación de Industria, en San Sebastián, calle de Prim, número 35, entresuelo.

San Sebastián, 10 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

1.880—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA

### Nueva industria

Peticionario: Don José del Val Iriar.—Plaza del Palacio, número 1. Fontellas.

Objeto de la industria: Fabricación de conservas vegetales.

Producción: 25.000 kilos al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7).

Pamplona, 20 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

335—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

### Ampliación de industria

#### Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Agustín Sevil Guiñart, domiciliado en Tarragona, calle Apodada, número 22.

Objeto de la ampliación: Aumentar la maquinaria de su taller mecánico instalado en esta ciudad, calle Jaime I,

sin número, con dos tornos revólver, cuatro tornos, un torno al aire, dos máquinas taladradoras, plantadora, fresadora, rectificadora y soldadura eléctrica, con objeto de dotar a su taller de toda clase de elementos mecánicos para atender a la totalidad de reparaciones que puedan producirse en esta capital.

Producción: No puede precisarse por tratarse de reparaciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación, rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 10 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

1.935—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZAMORA

### Ampliación de industria

Peticionario: Don Miguel Colino Luis. Domicilio y emplazamiento de la industria: Avenida de Portugal, núm. 14. Zamora.

Objeto de la ampliación: Instalación de un torno y una fresadora en un taller mecánico, dedicado principalmente a trabajos de reparación de automóviles.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos, en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 27 de marzo de 1947.—El Ingeniero Jefe, A. Barrera.

355—O.

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LERIDA

### Instalaciones eléctricas

Habiendo transcurrido más de un año desde la fecha del último trámite del expediente promovido por la Sociedad «El Resplandor Segarro-Urgelés» en solicitud de autorización para establecer dos líneas de transporte de energía eléctrica destinadas, respectivamente, a los pueblos de Vilet y Villanueva de Bellpuig, esta Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el artículo primero del Real Decreto de 15 de febrero de 1945, ha resuelto declarar caducado dicho expediente.

Contra esta resolución puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial de esta jurisdicción, en el término de tres meses, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del citado Real Decreto.

Lérida, 15 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Cabredo.

725—O.

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SORIA**

Verificados los días 8 y 9 del corriente mes las pruebas de examen entre los aspirantes al concurso para proveer las veinticinco plazas que la ilustrísima Dirección General de Caminos señaló en 19 de julio de 1945, para ocupar las vacantes que se fueran produciendo en la plantilla del Cuerpo de Peones Camineros de esta provincia, el Tribunal examinador ha resuelto proponer para dichas plazas a los veinticinco aspirantes siguientes que han resultado aprobados:

**NUMERO**

1. D. Saturnino Delgado Pérez.
2. D. Saturnino Hernández Romero.
3. D. Domingo Ceña Arribas.
4. D. Florentino Pérez Núñez.
5. D. Alejandro López Amo.
6. D. Lucio Gonzalo Frías.
7. D. Gumersindo Serrano Muro.
8. D. Dolfo Lozano Corredor.
9. D. Severo Sanz Alfaro.
10. D. José Hernández Ramírez.
11. D. Alejandro Jiménez García.
12. D. Gerardo Marco Arranz.
13. D. Dionisio Martínez Blanco.
14. D. Basilio Barrera Pascual.
15. D. Pablo Hernandez Pérez.
16. D. Gabriel Alvaro García.
17. D. Benedicto Soria Arranz.
18. D. Urbano Mateo Martín.
19. D. Jacinto Hernández Soria.
20. D. Agustín Gallego Díez.
21. D. Marcelino Galán de la Iglesia.
22. D. Quirino Gómez González.
23. D. Julio Hinojar Gil.
24. D. Obdulio Sanz Ciriano.
25. D. Aniceto Pastora Carretero.

Lo que en cumplimiento del artículo noveno del Reglamento del citado Cuerpo, se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Soria, 14 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, José María de Villar.

716—O.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA****Anuncio**

Por acuerdo del Excmo. Pleno de esta Corporación, de 5 del pasado, se anuncia la provisión en propiedad de las plazas que a continuación se indican, con arreglo a los preceptos de la Ley de 25 de agosto de 1939, Orden de 30 de octubre del mismo año y Reglamento de funcionarios de esta Corporación.

Dichas plazas son:

Una de Archivero Bibliotecario, con sueldo anual de 7.800 pesetas.

Una de Jefe del Servicio de Limpieza pública, con sueldo anual de 7.800 pesetas.

Una plaza de Ordenanza de Oficinas Centrales, con sueldo anual de 4.550 pesetas.

Una plaza de Guarda nocturno de oficinas centrales, con sueldo anual de pesetas 5.022.

20 plazas de Aspirantes a Guardias municipales, para ocupar vacantes conforme se vayan produciendo.

Las condiciones que se requieren y requisitos que se exigen para tomar par-

te en esta convocatoria, se hacen constar en el anuncio de la misma que se publican en el «Boletín Oficial» de esta ciudad, de fechas 1.º y 8 de abril actual, en el que también se hacen constar los turnos a que se asignan, con arreglo a la Ordenanza mencionada, y el plazo para solicitar es el de treinta días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Melilla, 15 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

554—O.

**EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE MELILLA****Subasta de solares**

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Corporación, se anuncia la venta en subasta de los siguientes solares, propiedad de este Ayuntamiento:

Dos en la calle Luis de Sotomayor.

Uno en la calle de Villegas.

Uno en la calle General Astilleros.

Cuatro en la calle General Polavieja.

La subasta se celebrará al día siguiente al que haga veinte hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas.

Tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, ante un Tribunal presidido por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en la oficina designada al efecto, en la Intervención, hasta las doce del día anterior a la celebración de la subasta.

Los licitadores constituirán en la Caja Municipal o en la Sucursal de Málaga de la Caja General de Depósitos, en concepto de depósito provisional, el dos por ciento del tipo de tasación del solar o solares que soliciten.

Hecha la adjudicación definitiva, el adjudicatario de cada solar constituirá en las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación la fianza del cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Los adjudicatarios quedan obligados a edificar en los plazos y formas que se detallan en el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Sección de Fomento de Secretaría.

El tipo de subasta es el siguiente:

**Solares en la calle Luis de Sotomayor:**

Solar a), 103.744 pesetas.

Solar b), 139.932 pesetas.

**Solar en la calle de Villegas:** 28.750 pesetas.

**Solar en la calle General Astillero:** pesetas 21.780.

**Solares en la calle General Polavieja:**

Solar número 14, 93.600 pesetas.

Solar número 15, 90.450 pesetas.

Solar número 17, 96.168 pesetas.

Solar número 18, 96.168 pesetas.

Los poderes, en su caso, habrán de ser bastanteados por uno de los señores Letrados de la Corporación.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

(al Tribunal de subasta de solares)

Don ..., vecino de ..., calle ..., número ..., con el debido respeto expone: Que enterado del anuncio publicado para venta de solares y del pliego de condiciones

que han de regir para la subasta, acepta todas y cada una de las obligaciones que en dicho pliego se consignan, las que declara conocer, y ofrece por el solar ... la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

Fecha, firma y rúbrica.

Melilla, 10 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

500—O.

**AYUNTAMIENTO DE HUESCA****Anuncio de subasta**

El Excmo. Ayuntamiento de Huesca venderá por medio de subasta pública las parcelas de su propiedad que a continuación se relacionan, situadas en la zona que urbaniza la Dirección General de Regiones Devastadas por nueva ordenación del barrio de la Catedral:

**Manzana A**

Parcela número 2.—Superficie, 462,99 metros cuadrados. Tipo en alza, 23.149,50 pesetas.

**Manzana B**

Parcela número 2.—Superficie, 462,99 metros cuadrados. Tipo en alza, pesetas 23.149,50.

Parcela número 4.—Superficie, 651,908 metros cuadrados. Tipo en alza, pesetas 32.595,40.

**Manzana E**

Parcela número 1. — Superficie, 450 metros cuadrados. Tipo en alza, pesetas 13.500.

Parcela número 2.—Superficie, 512,500 metros cuadrados. Tipo en alza, 15.375 pesetas.

Parcela número 3. — Superficie, 430 metros cuadrados. Tipo en alza, 13.500 pesetas.

Parcela número 4.—Superficie, 592,250 metros cuadrados. Tipo en alza, pesetas 17.767,50.

Parcela número 5.—Superficie, 592,250 metros cuadrados. Tipo en alza, pesetas 17.767,50.

Parcela número 7. — Superficie, metros cuadrados 512,500. Tipo en alza, pesetas 15.375.

Parcela número 8.—Superficie, 450 metros cuadrados. Tipo en alza, 13.500 pesetas.

**Manzana D.**

Parcela número 3.—Superficie, 460 metros cuadrados. Tipo en alza, 13.800 pesetas.

Parcela número 4. — Superficie, metros cuadrados, 505,175. Tipo en alza, 15.155,25 pesetas.

Esta subasta tendrá lugar a las once horas de la mañana del primer día hábil siguiente al de transcurrir veinte días hábiles de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en el Despacho-Alcaldía del Palacio Municipal de la ciudad de Huesca, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, un Gestor del Ayuntamiento de Huesca y ante Notario.

La subasta se verificará mediante licitación verbal a la puja y se adjudicará cada parcela al postor cuyo precio ofrecido no sea rebasado por otro licitador en el minuto siguiente a su oferta.

Se comenzará la subasta por la parcela número 2 de la manzana A., continuándose por el orden alfabético y número de las mismas.

Los remanentes constituirán la fianza definitiva del diez por ciento del importe del remate, inmediatamente después de la adjudicación, en metálico, en la Depositaria municipal.

Cumplirán, además, cuanto se establece en el pliego de condiciones de esta subasta y en las Ordenanzas aprobadas para la zona que comprende a estas parcelas.

El bastateo de poderes podrá realizarse por cualquiera de los Letrados en ejercicio en esta capital.

El plano de las parcelas, pliego de condiciones, Ordenanzas aprobadas para edificaciones en aquéllas y demás documentos se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal de Huesca, durante las horas de oficina.

Huesca, 16 de abril de 1947.—El Alcalde (ilegible).

530-O.

### CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de agosto de 1946 falleció en Pontevedra el obrero Angel Rodríguez Barco, de veinte años de edad, natural de Vilaboa (Pontevedra), hijo de Eduardo y de Camila, domiciliado en Lugar de Ramalleira, Municipio de Vilaboa (Pontevedra), que trabajaba al servicio de la entidad patronal «Reyes Hermanos».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 10 de abril de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

Para conocimiento de doña Carmen Fernández González, titular de la renta por accidente del trabajo núm. 9.858, domiciliada últimamente en Vigo (Pontevedra), Carral, núm. 11, participamos que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47 al 51 del Reglamento de Operaciones del Instituto Nacional de Previsión y artículo 40 de los Estatutos de esta Caja Nacional dicha renta será declarada caducada en fin de marzo de 1948.

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Director, Isaac Galcerán.

### CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 23 de noviembre de 1946, falleció en La Lastra (Santander), el obrero Alfonso Alcurta González, de diecinueve años de edad, natural de Cangas de Onís (Asturias), hijo de Angel y de Francisca, que trabajaba al servicio de «Mayo-Hermanos, S. L.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompa-

ñando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 11 de abril de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

### CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de junio de 1946, falleció en Santander el obrero Pedro Bedia Cavada, de veintitrés años de edad, natural de Elechas (Santander), hijo de Eduardo y de Joaquina, domiciliado en Elechas (Santander), que trabajaba al servicio de «Hijo de Crisanto Jacinto Alonson».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 11 de abril de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE ESPAÑA

Madrid

Extraviado resguardo de depósito número A. 370.080, de 9.500 pesetas nominales en Amortizable 4 por 100 1 octubre 1945, procedente de Amortizable 4 por 100 1 octubre 1942, a favor de doña Micaela Melero Cenzano, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de abril de 1947.—Alberto de Alcocer.

1.962—P.

### BANCO DE ESPAÑA

Madrid

Extraviado resguardo de depósito número I. 115.250, de 137.600 pesetas nominales, en Interior 4 por 100, a favor de Patronato de la Escuela Católica del Sagrado Corazón de Jesús, en Los Corrales (Santander), fundada por doña Felisa Campuzano Rodríguez, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de abril de 1947.—Alberto de Alcocer.

1.988—P.

### BANCO HERRERO

Oviedo

Habiendo sufrido extravío, en poder de la interesada, el resguardo de depósito en este Banco número 35.965, a nombre de doña María Olvido Suárez Pérez, comprensivo de pesetas nomi-

nales 7.500, en quince acciones preferentes 7 por 100 Compañía Telefónica Nacional de España, números 685.000 al 21, 787.933 al 34, se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiéndose que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en un diario de Oviedo, se expedirá duplicado a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 10 de abril de 1947.—Por el Banco Herrero, el Director general, Julián Hidalgo Vázquez.

1.813—P.

### JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Aviso

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento General de Bolsas, se hace público, a los efectos de la devolución de la fianza, que ha sido baja, por fallecimiento, en este Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa don Juan Marsal Claró (q. e. p. d.).

Según las citadas disposiciones, se señala el plazo de seis meses para que puedan hacerse ante los Tribunales las reclamaciones que procedan en contra de dicha fianza. Transcurrido este plazo sin que la fianza expresada haya sido intervenida en forma la Junta Sindical acordará la devolución de la misma a quien en derecho corresponda.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 15 de abril de 1947.—El Síndico-Presidente, Florencio Borrell Valls.—El Secretario, Fernando Gispert Maury.

1.959-P.

### INDUSTRIAS DEL FOSFORO, S. A.

Eduardo Maristany, número 29,

Badalona

Se pone en conocimiento público que esta Sociedad ha puesto en circulación, según escritura notarial de 18 de marzo del año en curso, un millón de pesetas, representado por diez mil acciones al portador, de valor nominal cien pesetas cada una. La citada suma forma parte de los cuatro millones en que quedó ampliado el capital social, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 31 de diciembre último. Dichas acciones se ofrecen a la suscripción pública bajo las siguientes condiciones:

1.ª El precio de las nuevas acciones es el de su valor nominal, o sean pesetas cien por acción, en títulos de 25, que forman un nominal de 2.500 pesetas, más 5 por 100 por gastos de emisión.

2.ª El importe de las nuevas acciones se abonará en su totalidad al efectuarse la suscripción mediante entrega del recibo provisional a canjear, a la mayor brevedad posible, por resguardos o títulos definitivos.

3.ª Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo activo desde el momento de su desembolso.

4.ª La presente suscripción pública quedará abierta el día 28 de abril y se cerrará el día 17 de mayo próximo.

5.ª La suscripción podrá efectuarse en el domicilio social en Badalona, calle Eduardo Maristany, 29, en el Banco de Badalona, y en Barcelona, Vía Layetana, 23, 4.ª 1.ª

Badalona, 16 de abril de 1947.—El Consejo de Administración.  
1.956-P.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### Ramo de Vida

Extraviada la póliza número 13.752, contratada por don Agustín Granell Borja, se hace público por este anuncio que si en el plazo de treinta días, a partir de su publicación, no se presenta reclamación ante la Compañía, domiciliada en Madrid, Alcalá, 39, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado.

Madrid, 24 de abril de 1945.—Por la Compañía, el Secretario general, Cefirino Cabrero.  
1.944-P.

## MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general de accionistas el día 5 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el mismo día, a las seis y media, en segunda, en Lista, número 88 segundo, derecha, para tratar de la reforma de los Estatutos y ampliación del capital social. La asistencia a la Junta se efectuará de acuerdo con lo que previene el artículo 20 de los Estatutos.—M. A. D. E., S. A.—El Secretario, Julio González Valerio.  
2.011-P.

## COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, desde el día 30 del actual mes de abril se pagará por el Banco, Hispano Americano, Banco Central y Banco Español de Crédito el cupón número 3 de las acciones preferentes números 1 al 20.000, y con cargo a los beneficios del ejercicio social que fine en 31 de octubre próximo, la prorrata del dividendo 6 por 100, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio social, o sean 7,50 pesetas por acción, que, con deducción de los impuestos de negociación y tarifa segunda, 1,340 pesetas, resulta a pagar neto por acción 6,160 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1947.—El Secretario del Consejo, J. Sánchez Garrigós.

2.033-P.

## COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ESTRATEGICOS Y SECUNDARIOS

### Alicante

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 34, y concordante de los Estatutos de la misma, a todos los accionistas para el día 20 de mayo de este año, a las once horas, en primera convocatoria, y a las

doce horas, en segunda, caso de no haber el «quórum» necesario en la primera, y cuya reunión tendrá lugar en el domicilio del Consejo de Administración, avenida de Villajoyosa, número 2, de esta capital.

Será objeto de la deliberación de la Junta los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del último ejercicio correspondiente al año 1946.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que posean o representen, por lo menos, diez acciones ordinarias o veinticinco de prioridad y que cuatro días antes de la reunión de la Junta hayan depositado sus títulos o los resguardos de depósito de los mismos, en la Caja de la Sociedad, en su domicilio de Alicante ya citado, o en la del Banco Español de Crédito de esta capital. Los accionistas pueden hacerse representar en la Junta por otro accionista poseedor de igual clase de acciones que tengan derecho propio para asistir a aquella.

Los señores accionistas podrán examinar los antecedentes del balance y de la Memoria en el domicilio social antes indicado, en los cuatro días anteriores

a la celebración de la Junta, de tres a seis de la tarde.

Alicante, 10 de abril de 1947.—El Consejo de Administración.

2.028-P.

## COMPANIA AUXILIAR DE FERRO-CARRILES, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 11 de mayo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, fábrica de Basain (Guipúzcoa), con el fin de tratar y resolver sobre el orden del día siguiente:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1946.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de señores Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto previenen los Estatutos en cuanto a forma y depósito de acciones para concurrir a esta Junta.

Madrid, 26 de marzo de 1947.—El Consejo de Administración.

2.018-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### LIBRE DISPOSICION DE BIENES

#### Juzgados de Instrucción

Don Fermín Garbayo Rueda, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de los de esta capital.

Hago saber: A todas las entidades, tanto oficiales como particulares y al público en general, que el expedientado don Cesáreo Aguirre Goenaga, mayor de edad, del comercio y vecino de esta villa, ha hecho efectiva la sanción económica que le fué impuesta en el expediente número 365 de 1939 por el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, por lo que se alzan los embargos y recobra la libre disposición de sus bienes.

Bilbao, 8 de julio de 1946.—El Juez, Fermín Garbayo. — El Secretario, P. S., José María Fernández.

6.152.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número trece de los de esta capital en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos a instancia de don Fernando Herreros Llanos, contra don Antonio Morcillo González, sobre pago de 52.381,51 pesetas de principal, intereses y costas, se saca

a la venta de nuevo, por tercera vez, en pública subasta y sin sujeción a tipo, las siguientes fincas:

Una casa señalada con el número 17 de la calle Real, hoy de los Caídos, en el pueblo de Chozas de la Sierra, que consta de planta baja, principal y cámara, distribuidas aquéllas en nueve habitaciones, incluidos servicios.

Otra casa en la misma villa de Chozas de la Sierra y su calle del Paular, número 7, que tiene en su parte delantera un pequeño corral, cuya subasta deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiocho de mayo próximo, a las once de su mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de 97.596,39 pesetas, con relación a la primera finca, y otra cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de 27.546,57 pesetas, con relación a la segunda; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, y con los que deberán conformarse, sin derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 18 de abril de 1947.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visado bueno, el Juez de Primera Instancia, Adolfo Suárez.

2.014-A. J.



**MADRID**

Don Luis López Ortiz, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia del Procurador don Manuel del Valle Lozano, en nombre y representación de don Luis Mauricio Belver Campos, y en concepto de pobre, sobre declaración de fallecimiento de don Pedro Belver Campos, nacido el 12 de febrero de 1893, hijo de don Carlos y de doña Francisca, natural de esta capital, que desapareció en estado de soltero hace unos dieciséis años de esta capital, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias de su paradero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Luis López Ortiz.—El Secretario, P. S. (ilegible).

605—A. J.

y 2.ª 24-4-947

**MADRID***Edicto*

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto en el Juzgado de Primera Instancia núm. 18 de Madrid, se hace público que en dicho Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Manuel Méndez Merino, natural de Tetuán de las Victorias, hijo de Manuel y de Gumersinda, que se ausentó o mejor dicho, desapareció de su domicilio de esta capital en el mes de octubre de 1936; lo que ha solicitado su hijo Juan Méndez Barrera.

Dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Ruiz López.—El Secretario, P. H., P. Al. márcgui.

1.373—A. J.

y 2.ª 24-4-947

**SEVILLA***Edicto*

Don Rafael Martínez de Lara y Martínez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad y accidental de este Juzgado de igual clase número cuatro.

Por el presente se hace público que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, se ha promovido expediente por doña María Angela Montero Millán, para la declaración de fallecimiento de don Emilio Montero Daza, hijo de Manuel y de Carmen, nacido en esta capital, de la que se ausentó en el año mil ochocientos setenta y cuatro, y en ella tuvo su último domicilio.

Dado en Sevilla, a treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y seis. Rafael G. de Lara. — El Secretario, P. D., José L. Rodríguez.

606—A. J.

y 2.ª 24-4-947

**BARCELONA***Edicto*

Don Luis Lorenzo Penalva, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente so-

bre declaración legal de fallecimiento de don Ricardo Lahoz Ortiz, nacido en Valencia en 1885, casado, y que en 1934 abandonó el domicilio conyugal, marchándose a vivir a Madrid, sin que hayan vuelto a tenerse noticias del mismo; expediente que ha sido promovido por la esposa de aquél, doña Carmen Urrutia Hierro, declarada pobre.

Lo que se hace público, por medio del presente, con el fin de que la persona que tenga noticias o conocimientos del don Ricardo Lahoz Ortiz, lo manifieste ante este Juzgado a la mayor brevedad.

Barcelona, siete de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Miguel Casado.

718—A. J.

1.ª 24-4-947

**CORCUBION**

Don Juan Lastres García, Juez de Primera Instancia accidental del partido judicial de Corcubión.

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de José Valdivieso Canosa (El Mayor), natural y vecino que fué de Sardiñeiro-Finisterre, que se ausentó para América, sin que se hubiesen tenido noticias del mismo desde hace más de treinta años, expediente instado por José Valdivieso Marcote, sobrino de aquél.

Corcubión, 8 de julio de 1946.—El Juez de Primera Instancia, Juan Lastres.—El Secretario judicial, Augusto Abella.

1.627—A. J.

y 2.ª 24-4-947

**INCA (BALEARES)***Edicto*

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Pedro Jordá Ramis, natural y vecino de Sinóu, de donde se marchó para América hace más de veinte años, del que no se han tenido noticias desde septiembre de 1934, el cual se instruye a instancia de su hijo don Pedro Jordá Gelabert.

Dado en Inca (Baleares) a primero de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Francisco Noguera.—El Secretario (ilegible).

1.585—A. J.

y 2.ª 24-4-947

**CARBALLINO**

El Juez de Primera Instancia de Carballino,

Hago saber: Que se tramita declaración legal de fallecimiento de Manuel Vázquez Barreiro, que fué vecino de Jurezas (Boberas), instado por doña Generosa Vázquez Borreiro.

Para publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por dos veces, con intervalo de quince días, se expide el presente.

Carballino, veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Rafael Gil.

1.586—A. J.

y 2.ª 24-4-947

**SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA**

Don Fernando Dodero Pérez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Felipe Leovigildo González Bacallado, natural de El Rosario, con domicilio en el mismo, en el pueblo de La Esperanza, del que se carece de noticias desde hace más de quince años, hijo de Julián y de Antonia, instado por su sobrino don Felipe Conde González.

Lo que se hace público a los efectos de lo estatuido en las Leyes de 30 de diciembre de 1939 y 8 de septiembre del propio año.

Dado en San Cristóbal de La Laguna a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Fernando Dodero.—El Secretario Judicial, Fernando Vargas.

1.536—A. J.

y 2.ª 24-4-947

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil

**Juzgados Civiles**

4.080

CID FIDALGO, Benigno; de treinta y seis años, casado, hijo de José y Josefa, natural de Armuiz, vecino de La Lonia; procesado en sumario 255 de 1946, sobre abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ingresar en prisión.

532.

4.081

PEREZ INSUELA, Aquilino; casado con Aurora Casas Alvarez, natural de Rante, hijo de Evaristo y Aurora, vecino de Rante; procesado en sumario 391 de 1946, sobre abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ingresar en prisión.

533.

4.082

SERRAT BLASCO, Justo; de cuarenta años, casado, del comercio, vecino de Pira; procesado en causa 429 de 1943, sobre estafa;

GOICOECHIA BARRANDIARAN, José Manuel; de veintisiete años, vecino de Ataun; procesado en causa 440 de 1943, por daños;

MORENO MARCOS, Cristino; de dieciséis años, soltero, estañador, hijo de Manuel y Luciana, natural de La Laguna (Valladolid); y

PERTOLA FERNANDEZ, Alberto; de cuarenta y siete años, soltero, fontanero, hijo de Jesús y María, natural de Madrid; procesados en causa 453 de 1943, sobre hurto;

PRAT MARTINEZ, José (a) «el Triquib»; hijo de Ambrosio y de Juana, de

treinta y tres años, soltero, agricultor, natural de Valtierra, y

UN TAL MIGUEL (a) «el Bilbalón»; procesados en causa 13 de 1944, por hurto;

ABARRATEGUI, Gregorio; usa también el nombre de Carlos Espiza Goñiaga, y

RUIZ o JIMENEZ, Rafael; que usa asimismo el nombre de Juan Campos Martín, ambos gitanos; procesados en causa 78 de 1944, sobre triple asesinato e incendio;

ANTONANA REPARAZ, Isidro, alias «el Expósito»; de unos veinte años, bajo, delgado, moreno, mutilado de guerra de la División Azul; procesado en causa 173 de 1944, sobre estafa;

EJEA SAINZ, Teodoro; hijo de Silvestre y Luisa, natural de Cervera del Río Alhama, casado, de veintinueve años, alpargatero; procesado en causa número 411 de 1944, sobre hurto;

MENCOS TIR O Y A S, Cesáreo; de veinticinco años, soltero, fontanero, hijo de Fortunato y Dolores; procesado en causa 51 de 1945, sobre estafa;

SALCEDO SADABA, Dionisio; de treinta y dos años, hijo de Pedro y Salomé, natural y vecino de Mendavia, labrador; procesado en causa 187 de 1945, sobre quebrantamiento de condena;

ARRIETA GARMENDIA, Juan Bautista; de treinta y dos años, casado, industrial, hijo de Millán y María Francisca, natural de Orendáin y vecino últimamente de San Sebastián; procesado en causa 517 de 1945, sobre estafa y falsedad;

EJEA LORENTE, Vicente; vecino que fué de Irún; procesado en causa 520 de 1945, sobre estafa y falsedad;

CLAVERIA JIMENEZ, León; conocido por Pedro, hijo de Emilio y Elvira, natural de Soria, bautizado en Pinar de Bureba (Burgos), soltero, de diecisiete años, cesterero, ambulante; procesado en causa 8 de 1946, sobre hurto;

DOMINGUEZ, Justo; de unos cincuenta años, natural de Zaragoza, vecino de Miranda de Ebro, de estatura regular, con bigote, moreno, párpados caídos, con un dedo de la mano derecha más largo que lo corriente; procesado en causa 52 de 1946, sobre hurto;

ROLDAN PINELLA, Carmen; de unos cincuenta y un años, viuda, hija de Eloy y Guadalupe, natural de Artillero, vecina que fué de Santander; procesada en causa 126 de 1946, sobre apropiación indebida;

REYES, Francisco; procesado en causa 135 de 1946, sobre hurto;

DIEGO COBO, Víctor; de unos veinte años, alto, moreno, delgado, que usa también el nombre de José Fernández; procesado en causa 155 de 1946, sobre apropiación indebida;

UGAL ZUMALAGA, Joaquín; de dieciocho años, hojalatero, ambulante, sin domicilio; procesado en causa 156 de 1946, sobre hurto;

GARCIA, Fernando; de unos treinta y dos años, rubio, grueso, alto, mal vestido y con pelo largo; procesado en causa 163 de 1946, sobre hurto;

GARAYALDE IRAZABAL, Patricio; de cincuenta y tres años, casado, me-

cánico, hijo de José María y Vicente, natural de Bilbao, y

GRIJALBA CORRES, Angel; de treinta y dos años, soltero, hijo de Agapito y Gregoria, natural de Bilbao; procesados en causa 276 de 1946, sobre asociación ilegal;

ORDONANA ARREGUI, Arturo; de treinta y dos años, hijo de Pablo y Silveria, mecánico, natural de Vitoria y vecino de Bilbao; procesado en causa 344 de 1946, sobre hurto;

CAUZICNEE RIZZO, Louise, alias «la Francesa»; de cuarenta y nueve años, natural de Orthez (Francia), casada, hija de Angel y Leonor, con último domicilio en Pamplona, Descalzos, 75; procesada en causa 396 de 1946, sobre corrupción de menores;

PASTOR LORENTE, Clotilde; de veintiocho años, casada, natural de Lerín, hija de Toribio y Venancia y vecina de Pamplona;

LARRALDE DOMAS, Angel; hijo de Ramón y Emilia, natural de Villaverde de Pontones, viudo, ambulante, de diecinueve años, y

LARRALDE DOMAS, Luis; hijo de Ramón y Emilia, natural de Francia, de treinta y nueve años, casado, ambulante; procesados en causa 456 de 1946, sobre hurto;

RODRIGUEZ DEL AMO, José; natural de Guadalajara, de treinta y siete años, soltero, comerciante, hijo de Antonio y Emilia; procesado en causa 471 de 1946, por hurto, y

ROMERO PEREZ, José; de cuarenta y cuatro años, hijo de Diego y Ana María, natural de Villamarín y con último domicilio en Sevilla; procesado en causa 572 de 1946, sobre estafa; comparecerán todos en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ingresar en prisión.

534

4.083

MASAGUE VALLS, Juan Antonio; de veintisiete años, casado, contable, natural de Sabadell y vecino de Barcelona, Calabria, 136, entresuelo, segunda; procesado en sumario 224 de 1946, sobre apropiación indebida y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para ingresar en prisión.

535

4.084

TARANCON LLUCH, Antonio; natural de Navarrés, soltero, labrador, de veintiséis años, hijo de Vicente y de Francisca, domiciliado últimamente en Navarrés (Valencia) Joaquín Sorolla, 5, bajo; procesado en causa 389 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para ingresar en prisión.

539

4.085

LOPEZ ANA, Antonio; de veintiocho años, natural de Requena (Valencia), hijo de Manuel y de Paula, que vive amancebado con María Gómez Vinuesa, y

PEREZ GARCIA, Juan; de dieciocho años, hijo de Pedro y de Teresa, natural de Secañet (Castellón de la Pla-

na), igualmente amancebado con una joven llamada Amalia Gallardo Monterde; procesados en sumario 25 de 1945, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aliaga (Teruel),

540

4.086

HERAS SANCHEZ, Simona; de veinticuatro años de edad, soltera, sirvienta, natural y vecina de Veilla de Guardo; procesada en causa 126 de 1946 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Posuerga para ser reducida a prisión.

646

4.087

BEDMAR SERRANO, José; de treinta y seis años de edad, hijo de José y de Manuela, casado, arriero, natural de La Zubia y vecino de Granada, domiciliado últimamente en calle del Pino, 7; procesado en sumario 448 de 1941 sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Granada, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de la Cárcel Alta, para constituirse en prisión.

647

4.088

DIEZ DASILVA, Manuel; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y María, natural de Coducedo, municipio y partido de Villalba (Lugo), y domiciliado en el barrio de Montealegre de la capital de Orense; procesado en sumario 41 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos, para constituirse en prisión.

652

4.089

FERNANDEZ HEREDIA, Antonio; hoy de veinticinco años de edad, hijo de José y de Filomena, natural de Málaga, canastero, soltero y vecino de Algeciras, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 8 de 1941, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Olvera, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

653

4.090

ABRIL DIAZ, José; natural de Madrid, soltero, limpiabotas, de treinta y siete años de edad, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Agustín, 12, 3.ª; procesado en causa 88 de 1945, por delito de uso público de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto, en el término de diez días para constituirse en prisión.

655

4.091

CHAVES CARRAL, Ricardo; natural de La Montaña, soltero, de veintiséis años de edad, hijo de Manuel y Rufina, domiciliado últimamente en Elche, calle Reina Victoria, 33, bar; procesado en causa 143 de 1946 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valencia para constituirse en prisión.

656